



PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA

GESTIÓN 2021

## **1. Introducción**

Para la cooperativa, uno de los objetivos más importantes, es el de transmitir conocimientos y estos puedan convertirse en habilidades, con la visión de que los consumidores financieros y público en general, mejoren la toma de decisiones en la administración de sus recursos, creando la costumbre de un buen uso de los productos y servicios financieros que brinda CACSA y el sistema financiero en su conjunto.

En relación con el artículo 79, de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, se ha elaborado el presente Programa de Educación Financiera para la gestión 2021, donde se detallan el sub programa de educación y el sub programa de difusión de información, buscando ampliar los conocimientos sobre; las características principales de los servicios de intermediación financiera y servicios financieros complementarios, acerca de sus, aplicaciones, los beneficios y riesgos que estos presentan en su contratación.

Así también se considera muy importante el educar y difundir información acerca de los derechos de los consumidores financieros y los mecanismos de reclamo en primera y segunda instancia a los cuales se puede acoger.

La generación de cultura financiera es importante porque a través de ella se crea valor social a partir de las iniciativas que se realicen en este ámbito. Por esto se considera trascendental que el consumidor financiero y público en general, aprendan sobre el sistema financiero, el rol de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero y el alcance de la normativa.

Mediante la aplicación de este programa se busca facilitar conocimientos para la participación social, activa y responsable de los consumidores financieros.

A continuación, se presenta el de manera detallada, los subprogramas mencionados, objetivos generales y estratégicos por proyecto, así también, las actividades a ser desarrolladas, temáticas y cronogramas.

## **2. Antecedentes**

Cambios sociales, económicos y demográficos que se han ido originando en los últimos años, mismos que han producido una progresiva complicación en la toma de decisiones, generando consecuencias financieras. Estas decisiones implican un impacto financiero para quienes las toman y es significativo que las personas puedan ser conscientes de las consecuencias financieras y aprendan a valorarlas. Por tanto, una buena cultura financiera, ayuda a los sujetos y a las familias a aprovechar mejor las oportunidades, a lograr objetivos propios, familiares y empresariales.

## **2.1 Metas Alcanzadas**

En la gestión 2021, se llevarán a cabo diversas iniciativas en el marco de este Programa, estas actuaciones suponen la participación de usuarios financieros, socios, estudiantes de universidades, instituciones privadas o públicas, funcionarios de la entidad y público en general. Considerando los porcentajes mínimos que se establece en la Recopilación De Normas Para Servicios Financieros, que instituye como público objetivo, mínimamente el 20% del número de prestatarios reportado al cierre de la gestión anterior, en este sentido, se pretende llegar mínimamente a 1.050 personas beneficiadas con cursos de orientación en Educación Financiera. Reconociendo la importancia de que todo el público objetivo, cuente con la capacidad de convertirse en personas informadas y educadas de los temas referentes a este programa.

Desde la implementación a la fecha, los programas de educación financiera de CACSA, se concentran en capacitar e informar con temáticas relacionadas a los conceptos básicos mercantiles, como ser: derechos y obligaciones de los consumidores financieros, mecanismos de reclamos en primera y segunda instancia, sistemas financieros, rol de ASFI, normativa y demás temas de interés. En la gestión 2021 CACSA, continuara ejecutado su programa de educación financiera en dos Subprogramas: Sub Programa de Educación y Sub Programa de Difusión de Información,

## **2.2 Aprendizajes Obtenidos**

Para contribuir con la inclusión financiera de la población, es imprescindible utilizar y promover la educación financiera permanente, esto se pretende, mediante los proyectos establecidos en los programas de educación e información de CACSA, a objeto de insertar y mejorar la comprensión de temas económicos, estimular a la buena toma de decisiones financieras, con pensamiento en el futuro y contribuir a la generación de confianza hacia el sistema financiero.

La educación financiera y la inclusión son metas permanentes, donde los proyectos deben ser ejecutados con grandes esfuerzos y dominando diferentes barreas, creando grandes recompensas. Asimismo, buscando la reducción de la pobreza mediante la educación, es importante realizar este tipo de programas para generar educación en diferentes sectores de la población.

## **3. Objetivos Estratégicos**

Para la implementación del Programa de Educación Financiera, la Cooperativa De Ahorro y Crédito Abierta San Antonio R.L, tendrá en cuenta los siguientes objetivos estratégicos:

- Apoyar a la formación de una cultura financiera, mediante una enseñanza efectiva, promoviendo el acceso universal a los servicios financieros, aportando al desarrollo de conocimientos que faciliten la toma de decisiones financieras acertadas, generando una mayor confianza en el sistema financiero nacional.
- Contribuir al desarrollo educacional y al mejoramiento de la calidad de vida, gracias al conocimiento, compartiendo conocimiento a los sectores que participan en este programa, orientando al vivir bien.

Para lograr estos objetivos estratégicos se seguirán los siguientes lineamientos estratégicos:

**Cooperación:** Para la implementación y desarrollo del programa, CACSA podrá recurrir, cuando sea necesario a terceros para que coadyuven al desarrollo de este programa.

**Coherencia y Continuidad:** En el entendido que la educación financiera es un proceso continuo y de largo plazo, las acciones comprendidas en los programas anuales deben tener relación y coherencia respecto a los objetivos planteados sobre la temática, respondiendo con un avance progresivo en función a los temas escogidos para educar o informar.

**Especificidad:** En el Programa se definen acciones de educación financiera específicas para cubrir las necesidades de un grupo de consumidores y/o segmento de la población que CACSA identifique para su formación.

**Temática:** Se brindará información actual y de interés que satisfagan las necesidades de información del público objetivo.

## **4. Subprograma de Educación**

Este subprograma se detalla en el ANEXO 6: PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA (SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN), adjunto al presente Programa de Educación Financiera. A continuación, se presenta un desglose de los puntos más importantes del Subprograma de Educación Financiera de CACSA para la gestión 2021.

### **4.1 Educación financiera a Socios, consumidores financieros y público en general**

#### **4.1.1 Descripción**

Este segmento o parte del programa de Educación financiera, está orientado al desarrollo de competencias y capacidades financieras, con el propósito de que los consumidores financieros, socios y público en general adquieran conocimientos y comportamientos responsables, destrezas que faciliten la toma de decisiones financieras y el ejercicio de sus derechos y cumplimiento de

sus obligaciones. Esto a través de cursos/talleres y actividades programadas para desarrollarse a lo largo de esta gestión, abarcando temas prioritarios.

#### **4.1.2 Objetivo General**

El presente Sub Programa de Educación Financiera de La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Antonio R.L tiene como objetivo general el contribuir a mejorar la cultura financiera de los beneficiarios.

#### **4.1.3 Beneficiarios**

El público objetivo a los que está dirigido el presente apartado del Programa de Educación Financiera son socios, usuarios financieros y población en general.

##### **4.1.3.1 Cualitativa**

Respecto a los socios, la educación financiera servirá para que los mismos conozcan sus derechos y obligaciones como consumidores financieros y para promover transparencia en las relaciones comerciales con CACSA.

El Programa de Educación Financiera dirigido a los usuarios financieros busca mejorar su interacción con el sistema financiero y específicamente con Cooperativa. Así también a los estudiantes universitarios y población en general brindarles un mejor conocimiento del sistema financiero, su funcionamiento, regulaciones, servicios y productos, permitiendo que el usuario tome decisiones financieras acertadas principalmente en relación al ahorro y el crédito como forma de endeudamiento.

Así mismo se tiene un tema específico para poder capacitar sobre la promoción y fortalecimiento de organizaciones productivas rurales, generando mayor alcance de información a este segmento de mercado.

##### **4.1.3.2 Cuantitativa**

Mínimamente el 20% del número de prestatarios de la gestión anterior:

- Número de prestatarios de la gestión anterior: 4.847 al 31.12.2020.
- 20%: 969 consumidores financieros o público objetivo.

Por cada tema, se estima alcanzar el siguiente número de beneficiarios mínimamente:

Tema 1: Servicios de Intermediación Financiera y Servicios financieros complementarios. (200 Beneficiarios)

Tema 2: Consumidor Financiero. (200 Beneficiarios)

Tema 3: Sistema financiero, ASFI y Mecanismos de reclamo en primera y segunda instancia.  
(200 Beneficiarios)

Tema 4: Inclusión de personas con discapacidad. (200 Beneficiarios)

Tema 5: Organizaciones Productivas Rurales. (50 Beneficiarios)

Tema 6: Legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes.  
(200 Beneficiarios)

**Llegando a 1.050 beneficiarios capacitados.**

#### **4.1.4 Actividades a ser desarrolladas**

Se tiene contemplada la realización de cursos o talleres al público objetivo, mencionado anteriormente, los cuales recibirán un proceso de educación e información sobre temas programados para esta gestión. El material impartido tendrá un lenguaje claro, sencillo y fácil de comprender.

#### **4.1.5 Metodología Educativa**

El tipo de metodología educativa será la capacitación, misma que complementa y combina al aprendizaje con la práctica. El objetivo no solo es mejorar un accionar, transmitir conocimientos o ayudar a crear habilidades, la idea es impulsar el cambio de actitud y conducta de los que participan en las actividades propuestas, generando una reflexión colectiva.

La metodología se basa en la aplicación de dinámicas y participación orientada a los participantes, buscando el dialogo y la práctica, y de esta manera llegar a la reflexión colectiva que se busca.

Al inicio de cada capacitación, se buscará estimular la creación de un ambiente relajado, esto para que los asistentes sientan comodidad y confianza. Se empezará desde la parte práctica, buscando una participación y un análisis colectivo, apoyando con textos presentados, despejar las dudas entre la teoría y la práctica, de esta manera los participantes podrán ordenar y organizar sus ideas, con la ayuda del moderador, finalizando con la asociación de las situaciones a la vida laboral o personal, motivándoles a llevar lo aprendido a la práctica.

En medio de la actual crisis por el COVID-19, la cooperativa replanteo su modo de enseñanza, pasando de una modalidad presencial, que es la que desde siempre se ha implementado, a la virtual. Este modelo educativo, presenta mayores ventajas para los asistentes, por la flexibilidad de horarios, ahorro de tiempo, recursos, entre otros. Además de esto el alcance de capacitación será mucho mayor, debido a que las redes sociales o plataformas digitales tienen un amplio alcance dentro la población en general.

#### 4.1.6 Temática

Los contenidos sobre los que se educará e informará al público objetivo en el presente Programa de Educación Financiera son los siguientes:

##### **Tema 1: Servicios de Intermediación Financiera y Servicios financieros complementarios.**

- Características principales de los servicios de intermediación financiera.
- Características principales de los servicios financieros complementarios.
- Medidas de seguridad y precauciones en el uso de los servicios financieros.
- Transparencia, aplicaciones, beneficios y riesgos en su uso.

##### **Tema 2: Consumidor Financiero**

- Derechos respecto a productos y servicios.
- Costos asumidos al contratar servicios financieros.
- Características de los servicios que se contratan.

##### **Tema 3: Sistema financiero, ASFI y Mecanismos de reclamo en primera y segunda instancia**

- Sistema financiero.
- Rol de ASFI y el alcance de la Normativa.
- Mecanismos de reclamo en primera y segunda Instancia.

##### **Tema 4: Inclusión de personas con discapacidad**

- Derechos y deberes en igualdad de condiciones.
- Trato preferente.

##### **Tema 5: Organizaciones Productivas Rurales.**

- Promoción y fortalecimiento institucional.

##### **Tema 6: Legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes.**

- Conceptos generales.
- Responsabilidades.

#### 4.1.7 Cronograma

<p style="text-align: center;"><b>TEMÁTICA</b></p>	<p><b>Tema 1: Servicios de Intermediación Financiera y Servicios financieros complementarios.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características principales de los servicios de intermediación financiera.</li> <li>• Características principales de los servicios financieros complementarios.</li> <li>• Medidas de seguridad y precauciones en el uso de los servicios financieros.</li> <li>• Transparencia, aplicaciones, beneficios y riesgos en su uso.</li> </ul>	<p><b>Tema 2: Consumidor Financiero</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos respecto a productos y servicios.</li> <li>• Costos asumidos al contratar servicios financieros.</li> <li>• Características de los servicios que se contratan.</li> </ul>	<p><b>Tema 3: Sistema financiero, ASFI y Mecanismos de reclamo en primera y segunda instancia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema financiero.</li> <li>• Rol de ASFI y el alcance de la Normativa.</li> <li>• Mecanismos de reclamo en primera y segunda Instancia.</li> </ul>	<p><b>Tema 4: Inclusión de personas con discapacidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos y deberes en igualdad de condiciones.</li> <li>• Trato preferente.</li> </ul>	<p><b>Tema 5: Organizaciones Productivas Rurales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción y fortalecimiento institucional.</li> </ul>	<p><b>Tema 6: Legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos generales.</li> <li>• Responsabilidades.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN</b></p>	<p style="text-align: center;">A partir Febrero 2021</p>	<p style="text-align: center;">A partir Marzo 2021</p>	<p style="text-align: center;">A partir Mayo 2021</p>	<p style="text-align: center;">A partir Junio 2021</p>	<p style="text-align: center;">A partir Agosto 2021</p>	<p style="text-align: center;">A partir Septiembre 2021</p>



## **4.2 Educación Financiera al personal CACSA**

Este subprograma se detalla en el ANEXO 6: PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA (SUBPROGRAMA DE EDUCACIÓN), adjunto al presente Programa de Educación Financiera.

### **4.2.1 Descripción**

El Programa de Educación Financiera incluye a los funcionarios de CACSA, como un canal informativo, que permitirá capacitar y orientar a los funcionarios sobre contenidos básicos del sistema financiero. Esto a través de cursos/talleres y actividades programadas para desarrollarse a lo largo de esta gestión.

### **4.2.2 Objetivo General**

El presente apartado del Programa de Educación Financiera de La Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta San Antonio R.L. tiene como objetivo el contribuir a mejorar la cultura financiera de sus funcionarios y las capacidades de los mismos sobre sus conocimientos de educación financiera en su conjunto.

### **4.2.3 Beneficiarios**

El público objetivo a los que está dirigido el presente apartado del Programa de Educación Financiera son funcionarios de CACSA y colaboradores de verse por conveniente.

#### **4.2.3.1 Cualitativa**

Se busca que los funcionarios tengan un mejor conocimiento del sistema financiero, su funcionamiento, regulaciones, servicios y productos. Esto permitirá un mejor asesoramiento al cliente, socio o público en general, aportando a que tomen mejores y acertadas decisiones financieras.

#### **4.2.3.2 Cuantitativa**

Por cada tema, se estima alcanzar el siguiente número de beneficiarios mínimamente:

Tema 1: Servicios de Intermediación Financiera y Servicios financieros complementarios. (20 Beneficiarios)

Tema 2: Consumidor Financiero. (20 Beneficiarios)

Tema 3: Sistema financiero, ASFI y Mecanismos de reclamo en primera y segunda instancia. (20 Beneficiarios)

Tema 4: Inclusión de personas con discapacidad. (40 Beneficiarios)

Tema 5: Organizaciones Productivas Rurales. (10 Beneficiarios)

#### **4.2.4 Actividades a ser desarrolladas**

Se tiene contemplada la realización de cursos o talleres, mencionados anteriormente, para los funcionarios de CASCA, los cuales recibirán un proceso de educación e información sobre temas programados para esta gestión. El material impartido tendrá un lenguaje claro, sencillo y fácil de comprender.

#### **4.2.5 Metodología Educativa**

El tipo de metodología educativa será la capacitación, misma que complementa y combina al aprendizaje con la práctica. El objetivo no solo es mejorar un accionar, transmitir conocimientos o ayudar a crear habilidades, la idea es impulsar el cambio de actitud y conducta de los que participan en las actividades propuestas, generando una reflexión colectiva.

La metodología se basa en la aplicación de dinámicas y participación orientada a los participantes, buscando el dialogo y la práctica, y de esta manera llegar a la reflexión colectiva que se busca.

Al inicio de cada capacitación, se buscará estimular la creación de un ambiente relajado, esto para que los asistentes sientan comodidad y confianza. Se empezará desde la parte práctica, buscando una participación y un análisis colectivo, apoyando con textos proyectados, el objetivo es despejar las dudas entre la teoría y la práctica, de esta manera los participantes podrán ordenar y organizar sus ideas, con la ayuda del moderador, finalizando con la asociación de las situaciones de la vida laboral o personal, motivándoles a llevar lo aprendido a la práctica, así mismo puedan brindar un buen asesoramiento de estos temas a los socios y clientes financieros de CACSA.

En medio de la actual crisis por el COVID-19, la cooperativa replanteo su modo de enseñanza, pasando de una modalidad presencial, que es la que desde siempre se ha implementad, a la virtual. Este modelo educativo, presenta mayores ventajas para los asistentes, por la flexibilidad de horarios, ahorro de tiempo, recursos, entre otros.

#### 4.2.6 Temática

Los contenidos sobre los que se educará e informará a los funcionarios dentro del Programa de Educación Financiera son los siguientes:

##### **Tema 1: Servicios de Intermediación Financiera y Servicios financieros complementarios.**

- Características principales de los servicios de intermediación financiera.
- Características principales de los servicios financieros complementarios.
- Medidas de seguridad y precauciones en el uso de los servicios financieros.
- Transparencia, aplicaciones, beneficios y riesgos en su uso.

##### **Tema 2: Consumidor Financiero**

- Derechos respecto a productos y servicios.
- Costos asumidos al contratar servicios financieros.
- Características de los servicios que se contratan.

##### **Tema 3: Sistema financiero, ASFI y Mecanismos de reclamo en primera y segunda instancia**

- Sistema financiero.
- Rol de ASFI y el alcance de la Normativa.
- Mecanismos de reclamo en primera y segunda Instancia.

##### **Tema 4: Inclusión de personas con discapacidad**

- Derechos y deberes en igualdad de condiciones.
- Trato preferente.

##### **Tema 5: Organizaciones Productivas Rurales.**

- Promoción y fortalecimiento institucional.

#### 4.2.7 Cronograma

<p style="text-align: center;"><b>TEMÁTICA</b></p>	<p><b>Tema 1: Servicios de Intermediación Financiera y Servicios financieros complementarios.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características principales de los servicios de intermediación financiera.</li> <li>• Características principales de los servicios financieros complementarios.</li> <li>• Medidas de seguridad y precauciones en el uso de los servicios financieros.</li> <li>• Transparencia, aplicaciones, beneficios y riesgos en su uso.</li> </ul>	<p><b>Tema 2: Consumidor Financiero</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos respecto a productos y servicios.</li> <li>• Costos asumidos al contratar servicios financieros.</li> <li>• Características de los servicios que se contratan.</li> </ul>	<p><b>Tema 3: Sistema financiero, ASFI y Mecanismos de reclamo en primera y segunda instancia</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema financiero.</li> <li>• Rol de ASFI y el alcance de la Normativa.</li> <li>• Mecanismos de reclamo en primera y segunda Instancia.</li> </ul>	<p><b>Tema 4: Inclusión de personas con discapacidad</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos y deberes en igualdad de condiciones.</li> <li>• Trato preferente.</li> </ul>	<p><b>Tema 5: Organizaciones Productivas Rurales.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción y fortalecimiento institucional.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN</b></p>	<p style="text-align: center;">A partir Febrero 2021</p>	<p style="text-align: center;">A partir Marzo 2021</p>	<p style="text-align: center;">A partir Mayo 2021</p>	<p style="text-align: center;">A partir Junio 2021</p>	<p style="text-align: center;">A partir Agosto 2021</p>

## 5. Subprograma de Difusión de Información

A continuación, se presenta un desglose de los puntos más importantes del Subprograma de Difusión De Información Financiera de CACSA para la gestión 2021.

Este subprograma se detalla en ANEXO 6: PROGRAMA DE EDUCACIÓN FINANCIERA (SUBPROGRAMA DE DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN), adjunto al presente Programa de Educación Financiera.

### 5.1 Página WEB, Material Informativo Impreso y Difusión Radial

#### 5.1.1 Descripción

El Subprograma de Difusión de Información, a través de herramientas comunicacionales, se constituye en un apoyo para que se cumplan los objetivos del Programa de Educación Financiera orientado a socios, clientes financieros y público en general.

#### 5.1.2 Objetivo General

Ampliar, a través de diferentes medios de comunicación, la información sobre Educación Financiera. Con el objetivo de informar a la población en general sobre temáticas de los derechos y obligaciones de los consumidores financieros, mecanismos de reclamo, rol de ASFI, características principales de los servicios de intermediación financiera, servicios financieros complementarios y demás temas básicos e importantes.

#### 5.1.3 Beneficiarios

El público objetivo del presente apartado serán los socios, consumidores financieros y población en general.

#### 5.1.4 Actividades a ser desarrolladas

Dentro las actividades que se tienen planificadas tenemos, la inclusión de material digital en [www.cacsa.com.bo](http://www.cacsa.com.bo) y circuito cerrado en los Puntos de Atención Financiera. Así mismo, la elaboración, impresión y distribución de material informativo, ya sea mediante material impreso o redes sociales. Al fin de tener mayor alcance se realizará pases radiales con información de utilidad y consejos sobre temáticas de educación financiera. El material tendrá un lenguaje claro, sencillo y fácil de comprender. Dicho material será adaptado y digitalizado para poder difundirlos en diferentes tipos de medios de comunicación.

### 5.1.5 Medios o canales para la difusión

En el Subprograma de Difusión de Información, se continuará informando a socios, clientes financieros y población en general sobre diferentes temáticas de educación financiera, utilizando los siguientes medios:

#### 1) Material impreso

Para alcanzar amplios segmentos de población asociada y en función a la temática respectiva, se utilizará volantes o dípticos, ya sea como cobertura noticiosa en los Puntos de Atención Financiera o contratando espacios publicitarios que respondan a las inquietudes vinculadas en el programa, así como la difusión de temáticas específicas del mismo.

#### 2) Sitio Web

El sitio Web es la ventana virtual del este Programa, se brindará información en un espacio destinado específicamente para educación financiera. Un factor de éxito de este medio de difusión, será la mejora y actualización permanente, fundamentada en la retroalimentación que se obtenga de los visitantes, así como la respuesta oportuna a las inquietudes recibidas.

#### 3) Circuito Cerrado (Audiovisual)

Así mismo dentro de nuestras instalaciones, tanto en oficina Central como en Agencias, los consumidores financieros podrán acceder a presentaciones (videos, animaciones, Ppts etc.) educativas, buscando abarcar los temas más importantes del rubro financiero, a través del circuito cerrado audiovisual.

#### 4) Difusión Radial

Para alcanzar amplios segmentos de población asociada y en función a la temática respectiva, se utilizará la difusión radial para poder comunicar y transmitir el conocimiento planteado con las temáticas que se consideren contenidas en el Programa.

#### 5) Redes Sociales

La pandemia de Coronavirus (covid-19) ha generado una emergencia global en materia de salud, las medidas tomadas por los gobiernos, limitan el contacto presencial entre las empresas y sus clientes, en este sentido los medios digitales y las redes sociales, se convirtieron en aliados para mantener una relación de contacto con nuestros socios y clientes financieros, aprovechando la masificación en el uso de plataformas virtuales, CACSA utilizara su Fan Page para realizar los cursos, talleres y comunicaciones de este programa, llegando a tener un mayor alcance de capacitación e información a comparación de actividades presenciales que se podrían realizar.

## 5.1.6 Temática

### **Tema 1: Servicios de Intermediación Financiera y Servicios financieros complementarios.**

- Características principales de los servicios de intermediación financiera.
- Características principales de los servicios financieros complementarios.
- Medidas de seguridad y precauciones en el uso de los servicios financieros.
- Transparencia, aplicaciones, beneficios y riesgos en su uso.

### **Tema 2: Consumidor Financiero**

- Derechos respecto a productos y servicios.
- Costos asumidos al contratar servicios financieros.
- Características de los servicios que se contratan.

### **Tema 3: Sistema financiero, ASFI y Mecanismos de reclamo en primera y segunda instancia**

- Sistema financiero.
- Rol de ASFI y el alcance de la Normativa.
- Mecanismos de reclamo en primera y segunda Instancia.

### **Tema 4: Inclusión de personas con discapacidad**

- Derechos y deberes en igualdad de condiciones.
- Trato preferente.

### **Tema 5: Organizaciones Productivas Rurales.**

- Promoción y fortalecimiento institucional.

### **Tema 6: Legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes.**

- Conceptos generales.
- Responsabilidades.

### 5.1.7 Cronograma

NOMBRE DEL PROYECTO	Pagina Web						Material Informativo Impreso				Difusion Radial
TEMÁTICA	<b>Tema 1: Servicios de Intermediación Financiera y Servicios financieros complementarios.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características principales de los servicios de intermediación financiera.</li> <li>• Características principales de los servicios financieros complementarios.</li> <li>• Medidas de seguridad y precauciones en el uso de los servicios financieros.</li> <li>• Transparencia, aplicaciones, beneficios y riesgos en su uso.</li> </ul>	<b>Tema 2: Consumidor Financiero</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos respecto a productos y servicios.</li> <li>• Costos asumidos al contratar servicios financieros.</li> <li>• Características de los servicios que se contratan.</li> </ul>	<b>Tema 3: Sistema financiero, ASFI y Mecanismos de reclamo en primera y segunda instancia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema financiero.</li> <li>• Rol de ASFI y el alcance de la Normativa.</li> <li>• Mecanismos de reclamo en primera y segunda Instancia.</li> </ul>	<b>Tema 4: Inclusión de personas con discapacidad</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos y deberes en igualdad de condiciones.</li> <li>• Trato preferente.</li> </ul>	<b>Tema 5: Organizaciones Productivas Rurales.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción y fortalecimiento institucional.</li> </ul>	<b>Tema 6: Legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos generales.</li> <li>• Responsabilidades.</li> </ul>	<b>Tema 1: Servicios de Intermediación Financiera y Servicios financieros complementarios.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Características principales de los servicios de intermediación financiera.</li> <li>• Características principales de los servicios financieros complementarios.</li> <li>• Medidas de seguridad y precauciones en el uso de los servicios financieros.</li> <li>• Transparencia, aplicaciones, beneficios y riesgos en su uso.</li> </ul>	<b>Tema 2: Consumidor Financiero</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos respecto a productos y servicios.</li> <li>• Costos asumidos al contratar servicios financieros.</li> <li>• Características de los servicios que se contratan.</li> </ul>	<b>Tema 3: Sistema financiero, ASFI y Mecanismos de reclamo en primera y segunda instancia</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistema financiero.</li> <li>• Rol de ASFI y el alcance de la Normativa.</li> <li>• Mecanismos de reclamo en primera y segunda Instancia.</li> </ul>	<b>Tema 6: Legitimación de ganancias ilícitas, financiamiento al terrorismo y/o delitos precedentes.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos generales.</li> <li>• Responsabilidades.</li> </ul>	<b>Tema 2: Consumidor Financiero</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derechos respecto a productos y servicios.</li> <li>• Costos asumidos al contratar servicios financieros.</li> <li>• Características de los servicios que se contratan.</li> </ul>
PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN	A partir Febrero 2021	A partir Marzo 2021	A partir Mayo 2021	A partir Junio 2021	A partir Agosto 2021	A partir Septiembre 2021	A partir Febrero 2021	A partir Marzo 2021	A partir Mayo 2021	A partir Septiembre 2021	A partir Marzo 2021



Desde la cooperativa, entendemos que la educación financiera aporta grandes beneficios a las personas y a la economía en su conjunto, debido a que ayuda a desarrollar las habilidades necesarias para evaluar los riesgos y considerar las ganancias, en definitiva, ayuda a entender cómo sopesar los aspectos positivos y negativos de una situación para decidir qué pasos deben tomarse.

Por otro lado, beneficia a las personas en todas las etapas de la vida: los niños, les permite comprender el valor del dinero y el ahorro; los jóvenes, los prepara para ser ciudadanos responsables; los adultos, los ayuda a planificar decisiones económicas importantes, como la compra una casa o planear la jubilación. También puede ayudar a los hogares a ajustar sus decisiones de ahorro e inversión, favoreciendo a la confianza y la estabilidad del sistema financiero.

Por último, si todos los que participan en actividades económicas, tienen un buen nivel de conocimiento financiero, permitiría recuperar un mayor grado de desarrollo y eficiencia del mercado, debido a que las personas tienden a ahorrar más, lo que generalmente significa, un mayor nivel de inversión y crecimiento en toda la economía.